



21 de Abril de 2015

Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil

Departamento de Compras y Contrataciones

INFORME PRELIMINAR EVALUACION OFERTAS TECNICAS

La comisión de Peritos debidamente designada y apoderada por el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) para el proceso de licitación pública nacional Ref.: INABIE-CCC-LPN-2015-01, para la Confección de Uniformes Escolares (Pantalones y Camisas) para el año escolar 2015-2016; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; dirigida a Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) y a Empresas Textiles Nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas. Esta comisión estuvo integrada por los Sres.: **ZAIDA SOTO READ Y HILARIO MALAQUIAS SANTANA**, perito técnico del sistema de aseguramiento de la calidad del INABIE y de la UASD respectivamente; **GILBERT CADETE**, perito técnico legal y **STALIN BRITO**, perito técnico financiero; mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 001-0084081-8; 001-0506498-4; 001-1814227-2 y 225-0021194-5; respectivamente. Luego de haber evaluado el contenido de las ofertas técnicas entregadas por cada una de las empresas interesadas. Ofertas que fueron recibidas, aperturadas y revisadas de manera preliminar por el Notario Público Actuante y en presencia de los oferentes, el lunes 9 de marzo del año 2015, en el marco del proceso apertura y recepción del sobre A y de recepción del sobre B, del proceso de referencia citado; tienen a bien emitir el siguiente **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS**

SOBRE LOS CRITERIOS EVALUACION:

De conformidad con el Pliego de Condiciones del presente proceso, los criterios para la evaluación preliminar de ofertas técnicas, se aplican sobre la base de tres elementos:

- Documentos para Evaluación Técnica (Pliego de Condiciones numeral 2.14.1.1).
- Documentos para Evaluación Financiera (Pliegos de Condiciones numeral 2.14.1.3).
- Documentos para Evaluación Legal (Pliegos de Condiciones numeral 2.14.1.4).
- Visita Técnica de Peritaje (Pliegos de Condiciones numeral 3.5).

El presente documento formaliza el resultado de evaluación y peritaje de los documentos de cada empresa interesada, agrupados en estos aspectos, evaluados bajo el criterio de **CUMPLE/NO CUMPLE** con la entrega de los mismos en la forma y condiciones establecidas en el Pliegos de Condiciones y en la Enmienda I al Pliego de Condiciones y sus distintos anexos.

MS
GLCM
Ob.
G.N.
P.L.M.

Se concluye en cada caso con una de dos posibles condiciones resultantes de la presente evaluación:

- A. **Empresas Habilitadas para Apertura de Sobre B:** Son empresas que han presentado toda la documentación requerida en la presentación de ofertas técnicas "Sobre A" al momento de la entrega del mismo y/o que han subsanado en el periodo establecido, los errores u omisiones de naturaleza subsanable que se encontraron en la documentación presentada, y, además que han cumplido con las condiciones requeridas de capacidad instalada. Estas empresas pasan a la etapa final de evaluación, que se inicia con la apertura de sobre B.
- B. **Empresas No Habilitadas para Apertura de Sobre B:** Son empresas que habiendo debido subsanar alguno de los documentos subsanables en su oferta técnica "Sobre A" no lo hicieron en el periodo establecido para ello y/o que NO entregaron sobre B o que no entregaron la muestra bajo las condiciones requeridas en los pliegos de condiciones específicas. Estas empresas NO pasan a la etapa final de evaluación, que se inicia con la apertura de sobre B.

Considerando los criterios de evaluación antes expuestos, la comisión de peritos CONCLUYÓ con los resultados que se enuncian y describen a continuación:

No.	OFERENTE	SUBSANO (SI/NO)	INSTALACIONES (CUMPLE/NO CUMPLE)	HABILITADO (SI/NO)	OBSERVACIONES
56	AGAP CORPORATION BENCOSME SRL	SI	CUMPLE	SI	

Resumen del proceso de Evaluación Técnica

EMPRESAS HABILITADAS	EMPRESAS NO HABILITADAS	EMPRESAS HABILITADAS PARCIALMENTE	PENDIENTE CONCLUIR EVALUACION*	TOTAL EMPRESAS EVALUADAS
1	0	0	0	1

Se adjunta al presente informe y como parte integral del mismo, el total de notificaciones a los oferentes, que contiene los resultados de evaluación de cada empresa u oferente, en la misma se especifica la condición de cada uno de manera particular.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2015, damos por concluida la evaluación preliminar de las ofertas técnicas recibidas para el proceso de referencia citado, y comunicamos al Comité de Compras y

M.S.
G. J. C. M. S. B.

G.A.

Contrataciones del INABIE mediante el presente informe, los resultados a que hemos arribado.


GILBERT CADETE
PERITO LEGAL


ZAIDA SOTO READ
PERITO SAC-PAE


STALIN BRITO
PERITO FINANCIERO


HILARIO MALAQUIAS SANTANA
PERITO UASD

REVISADO POR:



COORDINADOR EQUIPO PERITOS



21 de Abril de 2015

Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil

Departamento de Compras y Contrataciones

INFORME PRELIMINAR EVALUACION OFERTAS TECNICAS

La comisión de Peritos debidamente designada y apoderada por el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) para el proceso de licitación pública nacional Ref.: INABIE-CCC-LPN-2015-01, para la Confección de Uniformes Escolares (Pantalones y Camisas) para el año escolar 2015-2016; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; dirigida a Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) y a Empresas Textiles Nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas. Esta comisión estuvo integrada por los Sres.: **JOSÉ OZUNA Y PILAR SÁNCHEZ**, perito técnico del sistema de aseguramiento de la calidad del INABIE y del Ministerio de Salud Pública respectivamente; **DANNY CARVAJAL**, perito técnico legal y **STALIN BRITO**, perito técnico financiero; mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 001-0508839-7; 001-1376327-0; 022-0006990-0; y 225-0021194-5; respectivamente. Luego de haber evaluado el contenido de las ofertas técnicas entregadas por cada una de las empresas interesadas. Ofertas que fueron recibidas, aperturadas y revisadas de manera preliminar por el Notario Público Actuante y en presencia de los oferentes, el lunes 9 de marzo del año 2015, en el marco del proceso apertura y recepción del sobre A y de recepción del sobre B, del proceso de referencia citado; tienen a bien emitir el siguiente **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS**

SOBRE LOS CRITERIOS EVALUACION:

De conformidad con el Pliego de Condiciones del presente proceso, los criterios para la evaluación preliminar de ofertas técnicas, se aplican sobre la base de tres elementos:

- Documentos para Evaluación Técnica (Pliego de Condiciones numeral 2.14.1.1).
- Documentos para Evaluación Financiera (Pliegos de Condiciones numeral 2.14.1.3).
- Documentos para Evaluación Legal (Pliegos de Condiciones numeral 2.14.1.4).
- Visita Técnica de Peritaje (Pliegos de Condiciones numeral 3.5).

El presente documento formaliza el resultado de evaluación y peritaje de los documentos de cada empresa interesada, agrupados en estos aspectos, evaluados bajo el criterio de **CUMPLE/NO CUMPLE** con la entrega de los mismos en la forma y condiciones establecidas en el Pliegos de Condiciones y en la Enmienda I al Pliego de Condiciones y sus distintos anexos.

Se concluye en cada caso con una de dos posibles condiciones resultantes de la presente evaluación:

- A. **Empresas Habilitadas para Apertura de Sobre B:** Son empresas que han presentado toda la documentación requerida en la presentación de ofertas técnicas "Sobre A" al momento de la entrega del mismo y/o que han subsanado en el periodo establecido, los errores u omisiones de naturaleza subsanable que se encontraron en la documentación presentada, y, además que han cumplido con las condiciones requeridas de capacidad instalada. Estas empresas pasan a la etapa final de evaluación, que se inicia con la apertura de sobre B.
- B. **Empresas No Habilitadas para Apertura de Sobre B:** Son empresas que habiendo debido subsanar alguno de los documentos subsanables en su oferta técnica "Sobre A" no lo hicieron en el periodo establecido para ello y/o que NO entregaron sobre B o que no entregaron la muestra bajo las condiciones requeridas en los pliegos de condiciones específicas. Estas empresas NO pasan a la etapa final de evaluación, que se inicia con la apertura de sobre B.

Considerando los criterios de evaluación antes expuestos, la comisión de peritos CONCLUYÓ con los resultados que se enuncian y describen a continuación:

No.	OFERENTE	SUBSANO (SI/NO)	INSTALACIONES (CUMPLE/NO CUMPLE)	HABILITADO (SI/NO)	OBSERVACIONES
03	YOMAIRA PAEZ JIMENEZ(XTREMO FASHION)	SI	CUMPLE	NO	• Subsanó presentación de oferta para aclarar los lotes para los cuales participaban y la dejó igual.
12	SIMON ELIAS ESPINOSA	SI	CUMPLE	SI	
15	ELIDA OGANDO ARNO	SI	CUMPLE	SI	
26	CESAR M. VAZQUEZ	SI	CUMPLE	SI	
57	UNIFORMES Y MAS CARMEN MATOS	SI	CUMPLE	SI	
58	UNIFORMES PROFESIONALS EDMART SRL	SI	CUMPLE	SI	
65	PELEGRIN FASHIONS SRL	SI	CUMPLE	SI	
71	INDUSTRIAS EDDYMED	SI	CUMPLE	SI	
80	INVERSIONES TORIAN	SI	CUMPLE	SI	


91	GLOBAL TEXTIL GROUP SRL	SI	CUMPLE	SI	<ul style="list-style-type: none"> Certificación DGII no pago ITBIS
95	EMJHONY SERVICIOS SRL	SI	CUMPLE	SI	<ul style="list-style-type: none"> Certificación mypimes vencida desde octubre 2014. Cumple solo en camisas, los pantalones lo hacen en otro taller

Resumen del proceso de Evaluación Técnica

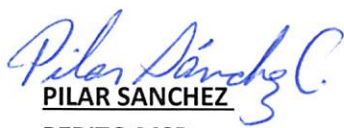
EMPRESAS HABILITADAS	EMPRESAS NO HABILITADAS	EMPRESAS HABILITADAS PARCIALMENTE	PENDIENTE CONCLUIR EVALUACION*	TOTAL EMPRESAS EVALUADAS
10	1	0	0	11


Se adjunta al presente informe y como parte integra del mismo, el total de notificaciones a los oferentes, que contiene los resultados de evaluación de cada empresa u oferente, en la misma se especifica la condición de cada uno de manera particular.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2015, damos por concluida la evaluación preliminar de las ofertas técnicas recibidas para el proceso de referencia citado, y comunicamos al Comité de Compras y Contrataciones del INABIE mediante el presente informe, los resultados a que hemos arribado.

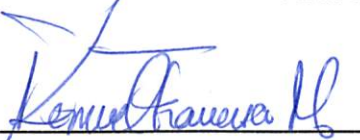

JOSE OZUNA
PERITO SAC PAE


DANNY CARVAJAL
PERITO LEGAL


PILAR SANCHEZ
PERITO MSP


STALIN BRITO
PERITO FINANCIERO

REVISADO POR:



COORDINADOR EQUIPO PERITOS



21 de Abril de 2015

Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil

Departamento de Compras y Contrataciones

INFORME PRELIMINAR EVALUACION OFERTAS TECNICAS

La comisión de Peritos debidamente designada y apoderada por el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) para el proceso de licitación pública nacional Ref.: INABIE-CCC-LPN-2015-01, para la Confección de Uniformes Escolares (Pantalones y Camisas) para el año escolar 2015-2016; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; dirigida a Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) y a Empresas Textiles Nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas. Esta comisión estuvo integrada por los Sres.: **FELIX ACOSTA Y HILARIO MALAQUIAS SANTANA**, perito técnico del sistema de aseguramiento de la calidad del INABIE y de la UASD respectivamente; **GLENNYS ALMONTE**, perito técnico legal y **STALIN BRITO**, perito técnico financiero; mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 001-0123716-2; 001-0506498-4; 003-0078607-6 y 225-0021194-5; respectivamente. Luego de haber evaluado el contenido de las ofertas técnicas entregadas por cada una de las empresas interesadas. Ofertas que fueron recibidas, aperturadas y revisadas de manera preliminar por el Notario Público Actuante y en presencia de los oferentes, el lunes 9 de marzo del año 2015, en el marco del proceso apertura y recepción del sobre A y de recepción del sobre B, del proceso de referencia citado; tienen a bien emitir el siguiente **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS**

SOBRE LOS CRITERIOS EVALUACION:

De conformidad con el Pliego de Condiciones del presente proceso, los criterios para la evaluación preliminar de ofertas técnicas, se aplican sobre la base de tres elementos:

- Documentos para Evaluación Técnica (Pliego de Condiciones numeral 2.14.1.1).
- Documentos para Evaluación Financiera (Pliegos de Condiciones numeral 2.14.1.3).
- Documentos para Evaluación Legal (Pliegos de Condiciones numeral 2.14.1.4).
- Visita Técnica de Peritaje (Pliegos de Condiciones numeral 3.5).

El presente documento formaliza el resultado de evaluación y peritaje de los documentos de cada empresa interesada, agrupados en estos aspectos, evaluados bajo el criterio de **CUMPLE/NO CUMPLE** con la entrega de los mismos en la forma y condiciones establecidas en el Pliegos de Condiciones y en la Enmienda I al Pliego de Condiciones y sus distintos anexos.

Se concluye en cada caso con una de dos posibles condiciones resultantes de la presente evaluación:

- A. **Empresas Habilitadas para Apertura de Sobre B:** Son empresas que han presentado toda la documentación requerida en la presentación de ofertas técnicas "Sobre A" al momento de la entrega del mismo y/o que han subsanado en el periodo establecido, los errores u omisiones de naturaleza subsanable que se encontraron en la documentación presentada, y, además que han cumplido con las condiciones requeridas de capacidad instalada. Estas empresas pasan a la etapa final de evaluación, que se inicia con la apertura de sobre B.
- B. **Empresas No Habilitadas para Apertura de Sobre B:** Son empresas que habiendo debido subsanar alguno de los documentos subsanables en su oferta técnica "Sobre A" no lo hicieron en el periodo establecido para ello y/o que NO entregaron sobre B o que no entregaron la muestra bajo las condiciones requeridas en los pliegos de condiciones específicas. Estas empresas NO pasan a la etapa final de evaluación, que se inicia con la apertura de sobre B.

Considerando los criterios de evaluación antes expuestos, la comisión de peritos CONCLUYÓ con los resultados que se enuncian y describen a continuación:

No.	OFERENTE	SUBSANO (SI/NO)	INSTALACIONES (CUMPLE/NO CUMPLE)	HABILITADO (SI/NO)	OBSERVACIONES
02	PUNTEX SRL	SI	CUMPLE	SI	
08	DISTRIBUIDORA LISA MARIA	SI	NO CUMPLE	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato alquiler a nombre otra persona. • No tiene taller en esa direccion. • Declaración jurada no cumple especificaciones.
25	TEURYS M. SIRIACO Y.	SI	CUMPLE	SI	
62	AMERICAN MANUFACTURING NETWORK SRL	SI	CUMPLE	SI	
89	SAMPACHI EIRL	NO	NO CUMPLE	NO	<ul style="list-style-type: none"> • En la dirección hay otro taller • Dirección no se corresponde
94	FYRSA SRL	NO	NO CUMPLE	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Existe otra empresa en esa dirección

MS
F.H.
G.A.

Resumen del proceso de Evaluación Técnica

EMPRESAS HABILITADAS	EMPRESAS NO HABILITADAS	EMPRESAS HABILITADAS PARCIALMENTE	PENDIENTE CONCLUIR EVALUACION*	TOTAL EMPRESAS EVALUADAS
3	3	0	0	6

Se adjunta al presente informe y como parte integra del mismo, el total de notificaciones a los oferentes, que contiene los resultados de evaluación de cada empresa u oferente, en la misma se especifica la condición de cada uno de manera particular.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2015, damos por concluida la evaluación preliminar de las ofertas técnicas recibidas para el proceso de referencia citado, y comunicamos al Comité de Compras y Contrataciones del INABIE mediante el presente informe, los resultados a que hemos arribado.


FELIX ACOSTA
 PERITO SAC-PAE


GLENNYS ALMONTE
 PERITO LEGAL


HILARIO MALAQUIAS SANTANA
 PERITO UASD


STALIN BRITO
 PERITO FINANCIERO

REVISADO POR:



 COORDINADOR EQUIPO PERITOS



21 de Abril de 2015

Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil

Departamento de Compras y Contrataciones

INFORME PRELIMINAR EVALUACION OFERTAS TECNICAS

La comisión de Peritos debidamente designada y apoderada por el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) para el proceso de licitación pública nacional Ref.: INABIE-CCC-LPN-2015-01, para la Confección de Uniformes Escolares (Pantalones y Camisas) para el año escolar 2015-2016; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; dirigida a Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) y a Empresas Textiles Nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas. Esta comisión estuvo integrada por los Sres.: **SANTA MARTINEZ Y JOSE GUARINO CONTRERAS**, perito técnico del sistema de aseguramiento de la calidad del INABIE y del INDOCAL respectivamente; **VIVIAN MEDINA**, perito técnico legal y **STALIN BRITO**, perito técnico financiero; mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 001-0513743-4, 001-0541039-3, 001-0649744-9 y 225-0021194-5; respectivamente. Luego de haber evaluado el contenido de las ofertas técnicas entregadas por cada una de las empresas interesadas. Ofertas que fueron recibidas, aperturadas y revisadas de manera preliminar por el Notario Público Actuante y en presencia de los oferentes, el lunes 9 de marzo del año 2015, en el marco del proceso apertura y recepción del sobre A y de recepción del sobre B, del proceso de referencia citado; tienen a bien emitir el siguiente **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS**

SOBRE LOS CRITERIOS EVALUACION:

De conformidad con el Pliego de Condiciones del presente proceso, los criterios para la evaluación preliminar de ofertas técnicas, se aplican sobre la base de tres elementos:

- Documentos para Evaluación Técnica (Pliego de Condiciones numeral 2.14.1.1).
- Documentos para Evaluación Financiera (Pliegos de Condiciones numeral 2.14.1.3).
- Documentos para Evaluación Legal (Pliegos de Condiciones numeral 2.14.1.4).
- Visita Técnica de Peritaje (Pliegos de Condiciones numeral 3.5).

El presente documento formaliza el resultado de evaluación y peritaje de los documentos de cada empresa interesada, agrupados en estos aspectos, evaluados bajo el criterio de **CUMPLE/NO CUMPLE** con la entrega de los mismos en la forma y condiciones establecidas en el Pliegos de Condiciones y en la Enmienda I al Pliego de Condiciones y sus distintos anexos.

Se concluye en cada caso con una de dos posibles condiciones resultantes de la presente evaluación:

- A. **Empresas Habilitadas para Apertura de Sobre B:** Son empresas que han presentado toda la documentación requerida en la presentación de ofertas técnicas "Sobre A" al momento de la entrega del mismo y/o que han subsanado en el periodo establecido, los errores u omisiones de naturaleza subsanable que se encontraron en la documentación presentada, y, además que han cumplido con las condiciones requeridas de capacidad instalada. Estas empresas pasan a la etapa final de evaluación, que se inicia con la apertura de sobre B.
- B. **Empresas No Habilitadas para Apertura de Sobre B:** Son empresas que habiendo debido subsanar alguno de los documentos subsanables en su oferta técnica "Sobre A" no lo hicieron en el periodo establecido para ello y/o que NO entregaron sobre B o que no entregaron la muestra bajo las condiciones requeridas en los pliegos de condiciones específicas. Estas empresas NO pasan a la etapa final de evaluación, que se inicia con la apertura de sobre B.

Considerando los criterios de evaluación antes expuestos, la comisión de peritos CONCLUYÓ con los resultados que se enuncian y describen a continuación:

No.	OFERENTE	SUBSANO (SI/NO)	INSTALACIONES (CUMPLE/NO CUMPLE)	HABILITADO (SI/NO)	OBSERVACIONES
19	IRMA VIOLETA MARTINEZ	SI	CUMPLE	NO	• No presentó certificación DGII con pago ITBIS y IR-1
20	MARIA M. GUTIERREZ V.	SI	CUMPLE	SI	
21	PETER IVAN READ MARCANO	SI	NO CUMPLE	NO	• Dirección no se corresponde con la planta física
38	ERICK OMAR READ	SI	CUMPLE	SI	
39	JENNY V. HERNANDEZ A.	SI	CUMPLE	NO	• No presentó certificación DGII con pago ITBIS
42	OYR UNIFORMES EMPRESARIALES	SI	CUMPLE	NO	• Índice de liquidez debajo de 1, consultar CCC • Solo licitan para CAMISAS
50	VIRGEN OLGA HERRERA	SI	CUMPLE	NO	• Certificación DGII sin ITBIS
69	TEXTILES AGUA AZUL	SI	NO CUMPLE	NO	• Maquinarias sin instalación eléctrica y almacén fuera del área de producción, en otra dirección
78	J REYES Y ASOCIADOS SRL	SI	CUMPLE	SI	

82	FELIX ALBERTO VELOZ	SI	CUMPLE	SI	<ul style="list-style-type: none"> Solo para pantalones está cumpliendo
92	KONMEDIA INVESTMENTS	SI	CUMPLE	SI	<ul style="list-style-type: none"> Solo presentó una (1) referencia comercial Solo licitan para CAMISAS
96	NEW YORK CITY TRADING GROUP	NO	NO CUMPLE	NO	<ul style="list-style-type: none"> Dirección no se corresponde con la presentada
97	CREACIONES LOPIEL	SI	CUMPLE	SI	<ul style="list-style-type: none"> Debe acondicionar el área de corte y habilitar un área de almacén
98	ROSARIO CRUZ Y ASOCIADOS SRL	SI	NO CUMPLE	NO	<ul style="list-style-type: none"> En proceso de instalación, faltaban maquinarias

Resumen del proceso de Evaluación Técnica

EMPRESAS HABILITADAS	EMPRESAS NO HABILITADAS	EMPRESAS HABILITADAS PARCIALMENTE	PENDIENTE CONCLUIR EVALUACION*	TOTAL EMPRESAS EVALUADAS
6	8	0	0	14

Se adjunta al presente informe y como parte integra del mismo, el total de notificaciones a los oferentes, que contiene los resultados de evaluación de cada empresa u oferente, en la misma se especifica la condición de cada uno de manera particular.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2015, damos por concluida la evaluación preliminar de las ofertas técnicas recibidas para el proceso de referencia citado, y comunicamos al Comité de Compras y Contrataciones del INABIE mediante el presente informe, los resultados a que hemos arribado.


SANTA MARTINEZ
PERITO SAC PAE
001-05151134-


JOSE GUARINO CONTRERAS
PERITO INDOCAL
001-0541039-3


VIVIAN MEDINA
PERITO LEGAL


STALIN BRITO
PERITO FINANCIERO

REVISADO POR: 
COORDINADOR EQUIPO PERITOS



21 de Abril de 2015

Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil

Departamento de Compras y Contrataciones

INFORME PRELIMINAR EVALUACION OFERTAS TECNICAS

La comisión de Peritos debidamente designada y apoderada por el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) para el proceso de licitación pública nacional Ref.: INABIE-CCC-LPN-2015-01, para la Confección de Uniformes Escolares (Pantalones y Camisas) para el año escolar 2015-2016; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; dirigida a Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) y a Empresas Textiles Nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas. Esta comisión estuvo integrada por los Sres.: **JOSE CONTRERAS Y JULIA RODRIGUEZ**, perito técnico del sistema de aseguramiento de la calidad del INABIE y del INDOCAL respectivamente; **GABRIEL ZAYAS**, perito técnico legal y **STALIN BRITO**, perito técnico financiero; mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 001-0730839-7; 092-0007268-5; 001-0206970-5 y 225-0021194-5; respectivamente. Luego de haber evaluado el contenido de las ofertas técnicas entregadas por cada una de las empresas interesadas. Ofertas que fueron recibidas, aperturadas y revisadas de manera preliminar por el Notario Público Actuante y en presencia de los oferentes, el lunes 9 de marzo del año 2015, en el marco del proceso apertura y recepción del sobre A y de recepción del sobre B, del proceso de referencia citado; tienen a bien emitir el siguiente **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS**

SOBRE LOS CRITERIOS EVALUACION:

De conformidad con el Pliego de Condiciones del presente proceso, los criterios para la evaluación preliminar de ofertas técnicas, se aplican sobre la base de tres elementos:

- Documentos para Evaluación Técnica (Pliego de Condiciones numeral 2.14.1.1).
- Documentos para Evaluación Financiera (Pliegos de Condiciones numeral 2.14.1.3).
- Documentos para Evaluación Legal (Pliegos de Condiciones numeral 2.14.1.4).
- Visita Técnica de Peritaje (Pliegos de Condiciones numeral 3.5).

El presente documento formaliza el resultado de evaluación y peritaje de los documentos de cada empresa interesada, agrupados en estos aspectos, evaluados bajo el criterio de **CUMPLE/NO CUMPLE** con la entrega de los mismos en la forma y condiciones establecidas en el Pliegos de Condiciones y en la Enmienda I al Pliego de Condiciones y sus distintos anexos.

Se concluye en cada caso con una de dos posibles condiciones resultantes de la presente evaluación:

- A. Empresas Habilitadas para Apertura de Sobre B:** Son empresas que han presentado toda la documentación requerida en la presentación de ofertas técnicas "Sobre A" al momento de la entrega del mismo y/o que han subsanado en el periodo establecido, los errores u omisiones de naturaleza subsanable que se encontraron en la documentación presentada, y, además que han cumplido con las condiciones requeridas de capacidad instalada. Estas empresas pasan a la etapa final de evaluación, que se inicia con la apertura de sobre B.
- B. Empresas No Habilitadas para Apertura de Sobre B:** Son empresas que habiendo debido subsanar alguno de los documentos subsanables en su oferta técnica "Sobre A" no lo hicieron en el periodo establecido para ello y/o que NO entregaron sobre B o que no entregaron la muestra bajo las condiciones requeridas en los pliegos de condiciones específicas. Estas empresas NO pasan a la etapa final de evaluación, que se inicia con la apertura de sobre B.

Considerando los criterios de evaluación antes expuestos, la comisión de peritos CONCLUYÓ con los resultados que se enuncian y describen a continuación:

No.	OFERENTE	SUBSANO (SI/NO)	INSTALACIONES (CUMPLE/NO CUMPLE)	HABILITADO (SI/NO)	OBSERVACIONES
01	TEXTILES NES	SI	CUMPLE	SI	
06	ANAMUTRAZONA	SI	CUMPLE	SI	
11	INVERSIONES HALIMAR SRL	SI	CUMPLE	NO	<ul style="list-style-type: none"> Contrato arrendamiento no legalizado ante PGR Comparte área de corte, empaque y materia prima con Lino y Ceda
13	DOMPER MANUFACTURIG	SI	CUMPLE	SI	<ul style="list-style-type: none"> En pantalones le falta la máquina de hojar de lágrimas y máquinas para botones de jeans En camisa le falta la máquina de sobo
14	UNIFORMES FREEMAN ARIAS SRL	SI	CUMPLE	NO	<ul style="list-style-type: none"> No presentó las 2 referencias de trabajo ejecutado y solo presentó facturas
16	KANA TRADING SRL	SI	CUMPLE	SI	
17	FERPITI INDUSTRIAL	SI	CUMPLE	SI	
27	JIMMY ALEXANDER MARTINEZ	SI	CUMPLE	SI	
29	BRIABEL SOLUTIONS GROUP	SI	CUMPLE	SI	
37	UNIFORMES	SI	CUMPLE	SI	<ul style="list-style-type: none"> En pantalones le falta máquina de

	COMERCIALES UNIFCO				taqueo de montar tirilla • En camisa le falta máquina de sobo.
44	NICOLAS ANTONIO GENAO	SI	CUMPLE	NO	• Certificación DGII sin ITBIS ni IR-1 al día • Área de terminación y empaque lo realizan en ASOMIFATEX
45	ANTONIO M. JIMENEZ	SI	CUMPLE	NO	• Certificación DGII sin ITBIS
47	GLOBAL TEXTIL SRL	SI	NO CUMPLE	NO	• Certificación DGII sin ITBIS ni IR-1 al día • Cumple con las camisas pero para pantalones faltan los equipos de lágrimas, hojal, cañón y botón de jeans.
48	SMART OUTSOURCING SOLUTIONS DOMINICANA	SI	CUMPLE	SI	
49	CECILIA A. GARCIA	SI	CUMPLE	NO	• Certificación DGII sin ITBIS
51	CHAMARTIN INVERSIONES	SI	CUMPLE	SI	
52	LA FABRICA SRL	SI	CUMPLE	SI	
53	CALIDAD A TIEMPO SRL	SI	CUMPLE	SI	
54	AMESCO SRL <i>Glenn Fornisto o apañado</i>	SI	NO CUMPLE	NO	• No presentó formulario de capacidad instalada • Certificación DGII sin ITBIS
59	UNIFORMES EMPRESARIALES DIEFER SRL	SI	CUMPLE	SI	• Falta Máquina de botón de pasta para camisas
61	BATISSA SRL	SI	NO CUMPLE	NO	• No subsanó contrato arrendamiento ni declaración jurada con dirección de fábrica
67	LINO Y CEDA	SI	CUMPLE	SI	• Mesa de corte compartida con Halimar
75	FASHIONS TEXTILES MFA	SI	CUMPLE	NO	• Certificación DGII no pago ITBIS
79	MARICELA PORTORREAL(BEESCO SRL)	SI	NO CUMPLE	NO	• Solo había un espacio en blanco, local vacío
84	UNIFORMES RENE	SI	CUMPLE	SI	
85	RAFAEL GARCIA CHAVEZ	NO	CUMPLE	NO	• No subsanó

93	ZORTIC SRL	NO	NO CUMPLE	NO	<ul style="list-style-type: none"> No subsanó Dirección de Taller de otro oferente: Cecilia A. García
----	------------	----	-----------	----	---

Resumen del proceso de Evaluación Técnica

EMPRESAS HABILITADAS	EMPRESAS NO HABILITADAS	EMPRESAS HABILITADAS PARCIALMENTE	PENDIENTE CONCLUIR EVALUACION*	TOTAL EMPRESAS EVALUADAS
15	12	0	0	27

Se adjunta al presente informe y como parte integra del mismo, el total de notificaciones a los oferentes, que contiene los resultados de evaluación de cada empresa u oferente, en la misma se especifica la condición de cada uno de manera particular.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2015, damos por concluida la evaluación preliminar de las ofertas técnicas recibidas para el proceso de referencia citado, y comunicamos al Comité de Compras y Contrataciones del INABIE mediante el presente informe, los resultados a que hemos arribado.


JOSE CONTRERAS
PERITO SAC-PAE


JULIA RODRIGUEZ
PERITO TECNICO


GABRIEL ZAYAS
PERITO LEGAL


STALIN BRITO
PERITO FINANCIERO

REVISADO POR: 
COORDINADOR EQUIPO PERITOS



21 de Abril de 2015

Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil

Departamento de Compras y Contrataciones

INFORME PRELIMINAR EVALUACION OFERTAS TECNICAS

La comisión de Peritos debidamente designada y apoderada por el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) para el proceso de licitación pública nacional Ref.: INABIE-CCC-LPN-2015-01, para la Confección de Uniformes Escolares (Pantalones y Camisas) para el año escolar 2015-2016; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; dirigida a Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) y a Empresas Textiles Nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas. Esta comisión estuvo integrada por los Sres.: **VICTOR LABOUR**, perito técnico del sistema de aseguramiento de la calidad del INABIE; **GUARIONEX DE LOS SANTOS**, perito técnico legal y **STALIN BRITO**, perito técnico financiero; mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 013-0047937-3; 001-1065604-8 y 225-0021194-5; respectivamente. Luego de haber evaluado el contenido de las ofertas técnicas entregadas por cada una de las empresas interesadas. Ofertas que fueron recibidas, aperturadas y revisadas de manera preliminar por el Notario Público Actuante y en presencia de los oferentes, el lunes 9 de marzo del año 2015, en el marco del proceso apertura y recepción del sobre A y de recepción del sobre B, del proceso de referencia citado; tienen a bien emitir el siguiente **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS**

SOBRE LOS CRITERIOS EVALUACION:

De conformidad con el Pliego de Condiciones del presente proceso, los criterios para la evaluación preliminar de ofertas técnicas, se aplican sobre la base de tres elementos:

- Documentos para Evaluación Técnica (Pliego de Condiciones numeral 2.14.1.1).
- Documentos para Evaluación Financiera (Pliegos de Condiciones numeral 2.14.1.3).
- Documentos para Evaluación Legal (Pliegos de Condiciones numeral 2.14.1.4).
- Visita Técnica de Peritaje (Pliegos de Condiciones numeral 3.5).

El presente documento formaliza el resultado de evaluación y peritaje de los documentos de cada empresa interesada, agrupados en estos aspectos, evaluados bajo el criterio de **CUMPLE/NO CUMPLE** con la entrega de los mismos en la forma y condiciones establecidas en el Pliegos de Condiciones y en la Enmienda I al Pliego de Condiciones y sus distintos anexos.

Se concluye en cada caso con una de dos posibles condiciones resultantes de la presente evaluación:

- A. **Empresas Habilitadas para Apertura de Sobre B:** Son empresas que han presentado toda la documentación requerida en la presentación de ofertas técnicas "Sobre A" al momento de la entrega del mismo y/o que han subsanado en el periodo establecido, los errores u omisiones de naturaleza subsanable que se encontraron en la documentación presentada, y, además que han cumplido con las condiciones requeridas de capacidad instalada. Estas empresas pasan a la etapa final de evaluación, que se inicia con la apertura de sobre B.
- B. **Empresas No Habilitadas para Apertura de Sobre B:** Son empresas que habiendo debido subsanar alguno de los documentos subsanables en su oferta técnica "Sobre A" no lo hicieron en el periodo establecido para ello y/o que NO entregaron sobre B o que no entregaron la muestra bajo las condiciones requeridas en los pliegos de condiciones específicas. Estas empresas NO pasan a la etapa final de evaluación, que se inicia con la apertura de sobre B.

Considerando los criterios de evaluación antes expuestos, la comisión de peritos CONCLUYÓ con los resultados que se enuncian y describen a continuación:

No.	OFERENTE	SUBSANO (SI/NO)	INSTALACIONES (CUMPLE/NO CUMPLE)	HABILITADO (SI/NO)	OBSERVACIONES
04	INDUSTRIAS DEL YAQUE	SI	CUMPLE	SI	
07	INDUSTRIA PICHARDO HERRERA	SI	CUMPLE	SI	
10	CALCONTEX(CUEVAS Y ALMONTE CONFECCIONES)	SI	CUMPLE	SI	
18	JOSE ANIBAL NOBOA	SI	NO CUMPLE	NO	• Instalaciones compartidas con otro taller oferente
22	UNIFORMES CIBAO	SI	CUMPLE	SI	
24	ALTA COSTURA YINSIX SRL	SI	CUMPLE	SI	
29	BRIABEL SOLUTIONS GROUP	SI	CUMPLE	NO	• La muestra entregada tiene el revoque del bolsillo abierto. Bolsillo delantero muy abierto por violación del nocer.
30	CONFECCIONES ISLARENGUE	SI	CUMPLE	SI	
31	ULC UNIFORMES SRL	SI	CUMPLE	SI	

32	ADELCA	SI	CUMPLE	SI	
33	SUPLILAT SRL	SI	CUMPLE	SI	
34	FASHIONS TEXTIL GROUP	SI	CUMPLE	SI	
35	BRUBEL SRL	SI	NO CUMPLE	NO	<ul style="list-style-type: none"> Se observó cómo actividad principal tapicería de asientos de vehículos y pocas maquinarias de costuras La dirección inicial presentada en oferta no coincidía con la visitada, se confirmó la dirección con declaración jurada
36	THE ALLIANCE SRL	SI	CUMPLE	SI	
43	ALICIA ALCANTARA	SI	CUMPLE	SI	
46	CREACIONES FLERIDA	SI	CUMPLE	SI	<ul style="list-style-type: none"> Certificación DGII sin ITBIS ni IR-2
55	ANEUDY RAFAEL PEREZ	SI	NO CUMPLE	NO	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de la oferta difiere de la declaración jurada
56	AGAP CORPORATION BENCOSME SRL	SI	CUMPLE	SI	<ul style="list-style-type: none"> No tenía letrero de identificación
60	CONFECCIONES SAMMY'S	SI	CUMPLE	SI	
63	GRUPO TEXTIL DE SANTIAGO GTS SRL	SI	CUMPLE	SI	
66	MENDOZA ESPINAL Y ASOCIADOS SRL	SI	CUMPLE	NO	<ul style="list-style-type: none"> No presentó contrato original, ni presentó actas de empresas del consorcio Revisar por el CCC
68	MASTER UNLIMITED SRL	SI	CUMPLE	SI	<ul style="list-style-type: none"> Presentó solicitud renovación de certificación mypimes (8 días)
70	FERNANDEZ CASTRO PUNTALES	SI	CUMPLE	NO	<ul style="list-style-type: none"> La muestra presentada esta quemada de plancha, medidas incorrectas, mala terminación, hilo oscuro y cuello revirado.
71	INDUSTRIAS EDDYMED	SI	CUMPLE	SI	
72	ALEXI INDUSTRIAL	SI	CUMPLE	SI	
73	EMG IMPORT	SI	CUMPLE	SI	
74	PERELOR INDUSTRIAL	SI	CUMPLE	SI	

76	FLORIANO SRL	SI	CUMPLE	SI	
77	CONFECCIONES LOVARDE	NO	CUMPLE	NO	• No subsanó
90	GARRIDO Y MARTINEZ TEXTILES SRL	SI	CUMPLE	SI	•
99	LAVANDERIA ALTERACIONES CARRY	SI	CUMPLE	SI	

Resumen del proceso de Evaluación Técnica

EMPRESAS HABILITADAS	EMPRESAS NO HABILITADAS	EMPRESAS HABILITADAS PARCIALMENTE	PENDIENTE CONCLUIR EVALUACION*	TOTAL EMPRESAS EVALUADAS
23	7	0	0	30

Se adjunta al presente informe y como parte integra del mismo, el total de notificaciones a los oferentes, que contiene los resultados de evaluación de cada empresa u oferente, en la misma se especifica la condición de cada uno de manera particular.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2015, damos por concluida la evaluación preliminar de las ofertas técnicas recibidas para el proceso de referencia citado, y comunicamos al Comité de Compras y Contrataciones del INABIE mediante el presente informe, los resultados a que hemos arribado.



VICTOR LABOUR
PERITO SAC-PAE



GUARIONEX DE LOS SANTOS
PERITO LEGAL



STALIN BRITO
PERITO FINANCIERO



REVISADO POR:

COORDINADOR EQUIPO PERITOS



22 de Abril de 2015

Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil

Departamento de Compras y Contrataciones

INFORME EVALUACION DE MUESTRAS

El equipo de peritos designado por el comité de compras para la evaluación de las muestras del proceso de licitación INABIE-CCC-LPN-2015-01 para la Confección de Uniformes Escolares (Pantalones y Camisas) para el año escolar 2015-2016; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; dirigida a Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) y a Empresas Textiles Nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas, ha evaluado las muestras presentadas por los oferentes interesados en el proceso de licitación de referencia citada. El presente documento formaliza el resultado de evaluación y peritaje de las Muestras de cada empresa interesada, agrupados en estos dos aspectos, evaluados bajo el criterio de **CUMPLE/NO CUMPLE** con la entrega de las muestras en las formas y condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y en las Enmiendas realizadas al Pliego de Condiciones y sus distintos anexos.

Se concluye en cada caso con una de tres posibles condiciones resultantes de la presente evaluación:

- A. **Empresas No Habilitadas:** Son empresas que no presentaron las muestras requeridas o que la misma no cumplía con los requisitos condiciones establecidas en los pliegos de condiciones. La no presentación de la muestra o el no cumplimiento de las mismas con los requisitos establecidos en las fichas técnicas en un aspecto no subsanable, tal como se especifica en los pliegos de condiciones, por lo cual conduce a la descalificación inmediata de la oferta.
- B. **Empresas Pre-HABILITADAS:** Empresas que entregaron las muestras requeridas en las formas y condiciones establecidas en los pliegos de condiciones. La precalificación de las ofertas en función de las muestras solo indica que la empresa continua a las siguientes etapas de evaluación de sobre A, y no que la misma ya está habilitada para Evaluación de Sobre B.

Considerando los criterios de evaluación antes expuestos, la comisión de peritos **CONCLUYÓ DE MANERA PRELIMINAR** con los resultados que se describen a continuación:

RESUMEN INFORME DE EMPRESAS/OFERENTES DE UNIFORMES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS

No.	EMPRESA / OFERENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	TEXTILES NES SRL	CUMPLE
2	PUNTEX SRL	CUMPLE
3	YOMAIRA PAEZ JIMENEZ(XTREMO FASHION)	CUMPLE
4	INDUSTRIAS DEL YAQUE	CUMPLE

5	MAQUILADORA TEXTIL SRL	CUMPLE
6	ANAMUTROZONA	CUMPLE
7	INDUSTRIA PICHARDO HERRERA	CUMPLE
8	DISTRIBUIDORA LISA MARIA	CUMPLE
9	STON BLUE SRL	CUMPLE
10	CALCONTEX(CUEVAS Y ALMONTE CONFECCIONES)	CUMPLE
11	INVERSIONES SALIMAR SRL	CUMPLE
12	SIMON ELIAS ESPINOSA	CUMPLE
13	DOMPER MANUFACTURING	CUMPLE
14	UNIFORMES FREEMAN ARIAS SRL	CUMPLE
15	ELIDA OVANDO ARNO	CUMPLE
16	KANA TRADING SRL	CUMPLE
17	PERPITI INDUSTRIAL	CUMPLE
18	IRMA VIOLETA MARTINEZ	CUMPLE
19	MARIA M. GUTIERREZ V.	CUMPLE
20	PETER IVAN REAL M.	CUMPLE
21	UNIFORMES CIBAO	CUMPLE
22	RENE A. RIVAS M.	CUMPLE
23	ALTA COSTURA YINSIX SRL	CUMPLE
24	TEURYS M. SINAO Y.	CUMPLE
25	JUAN PAYERO	CUMPLE
26	CONFECCIONES ISLARENGUE	CUMPLE
27	ULC UNIFORMES SRL	CUMPLE
28	ADELCA	CUMPLE
29	SUPLILAT SRL	CUMPLE
30	FASHIONS TEXTIL	CUMPLE
31	BRUBEL ARL	CUMPLE
32	THE ALLIANCE SRL	CUMPLE
33	COMERCIALES UNIFORMES SRL(UNIFCO)	CUMPLE
34	ERICK OMAR READ M.	CUMPLE
35	JENNY V. HERNANDEZ A.	CUMPLE
36	JOSE OSCAR VALERA SANCHEZ	CUMPLE
37	OYR UNIFORMES EMPRESARIALES	CUMPLE
38	ALICIA ALCANTARA	CUMPLE
39	NICOLAS ANTONIO GENAO	CUMPLE
40	ANTONIO M. JIMENEZ C.	CUMPLE
41	CREACIONES FLERIDA SRL	CUMPLE
42	GLOBO TEXTIL SRL	CUMPLE
43	SMART OUTSOURCING SOLUTIONS DOMINICANA	CUMPLE
44	CECILIA A. GARCIA	CUMPLE
45	VIRGEN OLGA HERRERA	CUMPLE
46	CHAMARTIN INVERSIONES(JOANNA MARGARITA PEÑA)	CUMPLE

S.R.

47	LA FABRICA SRL	CUMPLE
48	CALIDAD A TIEMPO SRL	CUMPLE
49	AMESCO SRL	CUMPLE
50	ANEUDY RAFAEL PEREZ	CUMPLE
51	AGAP CORPORATION BENCOSME SRL	CUMPLE
52	UNIFORMES Y MAS CARMEN MATOS	CUMPLE
53	UNIFORMES PROFESIONALS EDIMART SRL	CUMPLE
54	UNIFORMES EMPRESARIALES DIEFER SRL	CUMPLE
55	CONFECCIONES SAMMY'S	CUMPLE
56	BATISSA	CUMPLE
57	AMERICAN MANUFACTURING NETWORK SRL	CUMPLE
58	PELEGRIN FASHIONS SRL	CUMPLE
59	MENDOZA ESPINAL Y ASOCIADOS SRL	CUMPLE
60	LINO Y SEDA	CUMPLE
61	MASTER UNLIMITED SRL	CUMPLE
62	TEXTILES AGUA AZUL	CUMPLE
63	INDUSTRIAS EDDYMED	CUMPLE
64	ALEXI INDUSTRIAL	CUMPLE
65	EMG IMPORT	CUMPLE
66	PERELOR INDUSTRIAL	CUMPLE EN CAMISA Y NO CUMPLE EN PANTALON
67	FASHIONS TEXTILES	CUMPLE
68	FLORIANO SRL	CUMPLE
69	CONFECCIONES LOVARDE	CUMPLE
70	J REYES Y ASOCIADOS SRL	CUMPLE
71	MARICELA PORTORREAL	CUMPLE
72	INVERSIONES TORIAN	CUMPLE
73	INVEREXCEL	CUMPLE
74	FELIX ALBERTO VELOZ	CUMPLE
75	UNIFORMES RENE	CUMPLE
76	RAFAEL FARCIA CHAVEZ	CUMPLE EN CAMISA Y PANTALON
77	SPRUCE TRADING	CUMPLE
78	SDM TEXTILES SRL	CUMPLE
79	MR MULTISERVICES	CUMPLE
80	SAMPACHI EIRL	CUMPLE
81	GARRIDO Y MARTINEZ TEXTILES SRL	CUMPLE
82	GLOBO TEXTIL SRL	CUMPLE
83	KANMEDIA INVESMENTS	CUMPLE
84	BORTIC SRL	CUMPLE
85	FYRSA SRL	CUMPLE
86	NEW YORK CITY TRADING GROUP	CUMPLE
87	LOPIEL	CUMPLE

25

88	ROSARIO CRUZ Y ASOCIADOS SRL	CUMPLE
89	LAVANDERIA ALTERACIONES SRL	CUMPLE
90	JEFFREY IMPORT SRL	CUMPLE

RESUMEN INFORME DE EMPRESAS/OFERENTES DE UNIFORMES QUE NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS


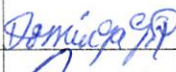
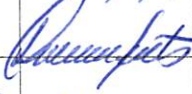
NO.	EMPRESA	CAMISA	PANTALON	DATOS INCUMPLIMIENTOS
01	JOSE ANIBAL NOBOA	N/C	N/C	CAMISA CON SELLO INADECUADO, PANTALON SIN IDENTIFICACION, MEDIDAS NO CUMPLEN CON LA FICHA TECNICA
02	CESAR M VALDEZ	-	N/C	NO IDENTIFICACION, TIRILLOS DE TELA DIFERENTE
03	JIMMY ALEXANDER MARTINEZ	-	N/C	NO IDENTIFICACION, BOLSILLO CON REVOQUE MUY VISIBLE
04	BRIABEL SOLUTIOS GROUP	-	N/C	BOLSILLO DELANTERO CON REVOQUE
05	ARTURO MIGUEL VASQUEZ	N/C	N/C	CAMISA Y PANTALON CON EL SELLO CORTADO, NO TIENEN EL SIZE. EN LA CAMISA LAS MEDIDAS DEL PECHO Y EL LARGO TOTAL NO SE CORRESPONDEN CON LAS DEMAS MEDIDAS
06	GRUPO TEXTIL DE SANTIAGO	N/C	CUMPLE	EL CUELLO DE LA CAMISA NO SE CORRESPONDE CON EL SIZE Y ESTA MAL MONTADO
07	NACHOS INDUSTRIAL	N/C	N/C	LAS ETIQUETAS DE LA CAMISA Y PANTALON NO CORRESPONDEN A LA EMPRESA, TELA FINA EN LA CAMISA, PANTALON CON COSTURAS DEFECTUOSAS.
08	FERNANDEZ CASTRO PUNTALES	N/C	-	MALA TERMINACION, HILO OSCURO, CUELLO REVIRADO, LAS MEDIDAS NO SE CORRESPONDEN CON LA FICHA TECNICA
09	CONFECCIONES PRECISA ALVAREZ	N/C	CUMPLE	LA CAMISA CON DEFECTO EN LA TELA EN LA PARTE FRONTAL, MEDIDAS EN EL PECHO Y LA ESPALDA MENORES QUE LA FICHA TECNICA.

G.M.

10	EMJHONY SERVICIOS, SRL	N/C	N/C	TELA FINA EN LA CAMISA, PANTALON CON PIERNAS REVIRADAS.
----	------------------------	-----	-----	--

A continuación se muestra el resumen de resultados de evaluación de muestras:

CONDICION	CANTIDAD EMPRESAS/OFERENTES	OBSERVACIONES
PRECALIFICADAS	90	
NO HABILITADAS	10	
TOTAL DE OFERTAS RECIBIDAS	100	

PERITO	CEDULA	FUNCION	FIRMA
Alfonso Romero	012-cc 476 47-9	Perito SACPAE	
Dominica Juvenal	001-0923755-2	SAC PAE	
Dania Herica Fletes	001-1102261	SAC PAE	
Janet M. Zabala	001-0756859-4	Sac PaE	